


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	REALIZACIÓN EVENTOS PEDAGÓGICOS		
	Código: PM02-PR01	Versión: 3.0	




CONTROL DE CAMBIOS



No. DE ACTA DE APROBACIÓN	FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
14	06-06-2018	1.0	Adopción del Procedimiento
70	13/05/2019	2.0	<p>Se modificó el procedimiento considerando otra entrada en la realización de eventos, se incluyó la planeación del servicio. Se actualizaron los nombres de los formatos y forma con el fin de facilitar su aplicación.</p> <p>PM02-PR01-F01 Solicitud eventos pedagógicos PM02-PR01-F02 Respuesta a solicitud de eventos pedagógicos PM02-PR01-F03 Evaluación problemáticas en propiedad horizontal PM02-PR01-F04 Informe de eventos pedagógicos PM02-PR01-F06 Evaluación de conocimiento frente a la jornada PM02-PR01-F07 Encuesta de satisfacción PM02-PR01-F08 Informe final de actividades desarrolladas</p>
70	13/05/2019	1.0	<p>Se incluyeron los siguientes documentos:</p> <p>PM02-PR01-F09 Ficha metodológica de eventos pedagógicos PM02-PR01-F10 Conteo masivo PM02-PR01-F11 Bitácora intervención cultura ciudadana PM02-PR01-F12 Validación de participantes PM02-PR01-F13 Diario de campo – observación PM02-PR01-F14 Reporte incidencias virtuales PM02-PR01-F15 Seguimiento aprendizaje virtual PM02-PR01-F16 Reporte avance estudiantes aulas virtuales PM02-PR01-IN01 Aulas Virtuales</p>
22	18/06/2020	3.0	<p>Se ajustó el objetivo, responsabilidades, flujograma incluyendo el punto de control de los registros con el fin de eliminar riesgo identificado en el mapa de riesgos planteado, se incluyó el seguimiento territorial aleatorio a las actividades en campo y programación virtual de acciones de formación.</p> <p>Se ajustan los siguientes formatos PM02-PR01-F01 Solicitud de eventos pedagógicos a V3.0 Bi PM02-PR01-F05 Listado participantes apropiación cultura ciudadana a V3.0 PM02-PR01-F06 Evaluación de conocimiento frente a la jornada a V3.0 PM02-PR01-F07 Encuesta de satisfacción a V3.0 PM02-PR01-F08 Informe final de actividades desarrolladas a V3.0 PM02-PR01-F09 Ficha metodológica a V2.0 PM02-PR01-F10 Conteo masivo a V2.0 PM02-PR01-F12 Validación de participantes a V2.0 PM02-PR01-F13 Diario de campo – observación a V2.0</p> <p>PM02-PR01-G01 Guía metodológica ámbito educativo a V2.0 se ajustó el nombre de la guía PM02-PR01-G03 Guía metodológica ámbito Recreodeportivo a V2.0</p> <p>Se actualizó PM02-PR01-ANEXO1 Estrategia de sensibilización, educación y capacitación en escenario recreodeportivo fortaleciendo la estrategia y facilitando su aplicación, pasa a versión 2.0</p> <p>Se crearon las guías de PM02-PR01-G06 Guía metodológica ámbito comunitario PM02-PR01-G07 Guía metodológica ámbito institucional</p> <p>Se eliminaron las siguientes guías: PM02-PR01-G02 Guía metodológica Proyectos ambientales a V2.0 tema que se incluye en el ámbito educativo.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE</small> <small>Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</small>	PROCESO APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA		 <small>INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</small>
	REALIZACIÓN EVENTOS PEDAGÓGICOS		
	Código: PM02-PR01	Versión: 3.0	

No. DE ACTA DE APROBACIÓN	FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
			<p>PM02-PR01-G04 Guía metodológica Pacto de convivencia a V2.0, se elimina por se incluye en todos los ámbitos.</p> <p>PM02-PR01-G05 Guía metodológica desarrollo de intervenciones en propiedad horizontal a V2.0 van ser parte del procedimiento de propiedad horizontal.</p> <p>Se eliminan los siguientes formatos PM02-PR01-F02 Respuesta a solicitud de eventos pedagógicos, no es práctico, se da con comunicación oficial. PM02-PR01-F11 Bitácora intervención cultura ciudadana era un formato específico de palomas, fue específico para palomas</p> <p>Se elimina el instructivo PM02-PR01-IN01 Aulas Virtuales a V2.0 y los formatos:</p> <p>PM02-PR01-F14 Reporte incidencias virtuales a V2.0 PM02-PR01-F15 Seguimiento aprendizaje virtual a V2.0 PM02-PR01-F16 Reporte avance estudiantes aulas virtuales a V2.0 Lo anterior, porque se documentará como procedimiento y los formatos harán para de este.</p>

AUTORIZACIONES

ELABORÓ:	REVISÓ	APROBÓ
ÁREA TÉCNICA	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	LIDER DEL PROCESO
Nombre: Andrea Millán Hincapié	Nombre: Ruth Yanina Bermúdez R.	Nombre: Natalia Parra Osorio
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Cargo: Profesional Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	Cargo: Profesional Oficina Asesora de Planeación	Cargo: Subdirector Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	REALIZACIÓN EVENTOS PEDAGÓGICOS		
	Código: PM02-PR01	Versión: 3.0	

1. OBJETIVO

Establecer las actividades para el desarrollo de eventos pedagógicos para promover cultura de respeto, protección, defensa, convivencia y buen trato a la fauna en el distrito capital que permita la desnaturalización de las violencias que impactan a los animales.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia con la identificación de necesidades por parte del Instituto o solicitud de usuarios a través de los diferentes canales de comunicación y finaliza con el informe consolidado de los eventos realizados y el archivo de acuerdo a lineamientos de gestión documental.

3. RESPONSABILIDADES GENERALES

Profesional Especializado Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

- Formular e implementar estrategias, programas y proyectos de sensibilización, educación y formación dirigidos a diversos grupos poblacionales y etéreos que promuevan cambios culturales en interacción con la fauna.
- Dar los lineamientos técnicos para el diseño e implementación de estrategias transformación cultural que promueva la desnaturalización de las violencias que afecta a la fauna.
- Articular con las demás dependencias del Instituto la implementación de las estrategias pedagógicas.
- Cumplir las directrices e indicaciones del subdirector (a) de cultura ciudadana y gestión del conocimiento para la formulación de estrategias, campañas y procesos en general.
- Informar a la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento y Dirección para la toma de decisiones en mejora de las estrategias implementadas.

Profesional, técnico o bachilleres de la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

- Preparar, implementar y documentar las acciones de las estrategias de sensibilización, educación y formación programadas en la Ciudad.
- Reportar la evidencia de las acciones realizadas sobre la ejecución y resultado de las estrategias implementadas al Profesional de Educación



4. LINEAMIENTOS Y/O POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Las estrategias pedagógicas se implementan de manera presencial o virtual.

Las estrategias pedagógicas establecidas permiten la sensibilización, educación y formación de las personas para promover la protección y bienestar animal.

Las estrategias pedagógicas se aplican en los siguientes ámbitos

- Ámbito Educativo:** en las instituciones educativas públicas y privadas, tales como: jardines, colegios, institutos educativos y universidades.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	REALIZACIÓN EVENTOS PEDAGÓGICOS		
	Código: PM02-PR01	Versión: 3.0	

- b. **Ámbito Institucional:** en las entidades públicas nacionales, distritales y locales de Bogotá, como: Secretarías, Inspecciones de Policía, Policía Nacional de Colombia, alcaldías locales, entre otras.
- c. **Ámbito Recreodeportivo:** los parques metropolitanos, vecinales, de bolsillo; zonas de manejo responsables de caninos – parques para perros y la Ciclovía.
- d. **Ámbito Comunitario:** espacios generados para la ciudadanía en general en las diferentes en el Distrito Capital.

Los eventos pedagógicos tienen cobertura en los grupos poblacionales y etéreos de las diferentes localidades de Bogotá.

Los eventos pedagógicos se implementan conforme a la identificación de las necesidades del Instituto o por solicitud de la comunidad y debe quedar registrada en el formato **PM02-PR01-F01** Solicitud intervención pedagógica.

Las personas sensibilizadas a través de los eventos pedagógicos presenciales aplicadas deben quedar registradas en el **PM02-PR01-F05** Listado participantes apropiación cultura ciudadana.



El registro de asistencia de las personas sensibilizadas en el ámbito educativo menores de 18 años se debe realizar a través de acta de reunión formato **PE01-PR01-F12** Validación de participantes.

Cuando la estrategia se aplique de manera virtual, el registro de participación queda evidenciado en el aplicativo SIPYBA gestionado por sistemas de información de la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.

Cuando la estrategia implementada aborda la comunidad de manera indirecta, es decir, no existe un contacto directo con las personas, donde se les solicita información específica, se debe realizar un conteo y registrarlo en el formato **PM02-PR01-F10** Conteo masivo.

5. FORMATOS Y DOCUMENTOS ANEXOS

No. de Anexo	Código	Nombre
1.	PM02-PR01-F01	Solicitud de eventos pedagógicos
2.	PM02-PR01-F04	Informe de eventos pedagógicos
3.	PM02-PR01-F05	Listado participantes apropiación cultura ciudadana
4.	PM02-PR01-F06	Evaluación de conocimiento frente a la jornada
5.	PM02-PR01-F07	Encuesta de satisfacción
6.	PM02-PR01-F08	Informe final de actividades desarrolladas
7.	PM02-PR01-F09	Ficha metodológica
8.	PM02-PR01-F10	Conteo masivo
9.	PM02-PR01-F12	Validación de participantes
10.	PM02-PR01-F13	Diario de campo - observación
11.	PM02-PR01-G01	Guía metodológica Instituciones educativas
12.	PM02-PR01-G03	Guía metodológica Escenario Recreodeportivo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	REALIZACIÓN EVENTOS PEDAGÓGICOS		
	Código: PM02-PR01	Versión: 3.0	



No. de Anexo	Código	Nombre
13.	PM02-PR01-G06	Guía metodológica ámbito comunitario
14.	PM02-PR01-G07	Guía metodológica ámbito institucional

6. NORMATIVIDAD ASOCIADA


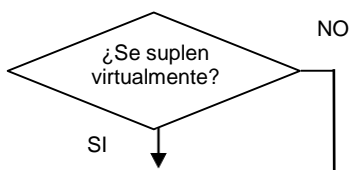
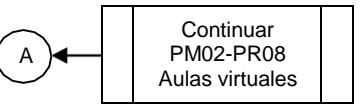
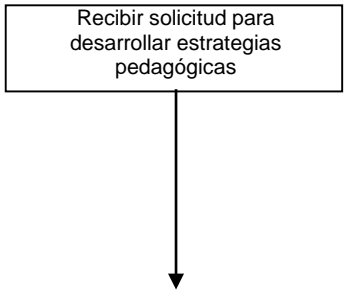
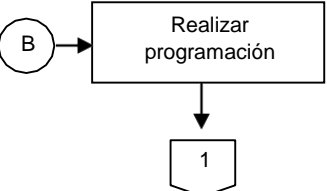
Ver el formato Matriz de Cumplimiento Legal PE01-PR01-F08

7. DEFINICIONES

Ver el formato Glosario PE01-PR01-F09

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	REALIZACIÓN EVENTOS PEDAGÓGICOS		
	Código: PM02-PR01	Versión: 3.0	

8. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CON FLUJOGRAMA INTEGRADO

No.	Flujograma	Responsable/ Dependencia	Tiempo máximo estimado (Enhoras)	Información documentada	Comentario
1.		Profesional Especializado / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento - Educación	80	Plan de Acción	Las necesidades identificadas se soportan en el documento - diagnóstico por ámbitos . Se debe realizar al inicio de cada vigencia y se puede actualizar de acuerdo a las necesidades que se presenten.
2.		Subdirector / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento - Educación	N.A.	N.A.	N.A.
3.		Subdirector / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento - Educación	N.A.	N.A.	Se debe cumplir con lo establecido en el procedimiento mencionado
4.		Profesional / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	0.5	PM02-PR01-F01	<p>La solicitud puede llegar a través de diferentes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico proteccionanimal@alcaldia.gov.co; • Sistema SDQS. http://www.bogota.gov.co/sdqs; • Radicación directa en el Instituto. • Remisión de otras dependencias. <p>Se debe documentar en el formato PM02-PR01-F01 para ámbito educativo y comunitario.</p> <p>Las solicitudes se deben priorizar de acuerdo a las necesidades identificadas en el sector, realidad del territorio y orden cronológico de la recepción.</p>
5.		Profesional / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	4	Programación	Se programa de acuerdo a las solicitudes recibidas y priorizadas por el área, teniendo en cuenta la disponibilidad de la agenda del equipo de trabajo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA

REALIZACIÓN EVENTOS PEDAGÓGICOS

Código: PM02-PR01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL DE
PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

No.	Flujograma	Responsable/ Dependencia	Tiempo máximo estimado (Enhoras)	Información documentada	Comentario
6.		Profesional / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	N.A.	N.A.	N.A.
7.		Profesional / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	1	PA03-PR10- MD01	Se da respuesta al requerimiento a través de comunicación escrita o correo electrónico indicando el responsable de la actividad, lugar, fecha y hora.
8.		Profesional / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	1	Correo electrónico	Se informa a través de correo electrónico indicando el responsable de la actividad, lugar, fecha y hora.
9.		Profesional / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	4	PM02-PR01-G01 PM02-PR01-G03 PM02-PR01-G06 PM02-PR01-G07 PM02-PR01-F09	En la preparación se debe considerar la temática y el grupo conforme a las guías metodológicas , se solicita el material didáctico que necesite. En caso de requerirse la formulación de una estrategia específica se debe documentar en el formato ficha metodológica.
10.		Profesional / Técnicos / Bachiller Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	Tiempo planificado	PM02-PR01-F04 PM02-PR01-F05 PM02-PR01-F09 PM02-PR01-F10 PM02-PR01-F12 PM02-PR01-F13	Se debe realizar las actividades preparadas y de acuerdo con las estrategias definidas. Al igual, el responsable debe diligenciar los formatos clara y correctamente, para luego entregarlos al profesional especializado como evidencia del desarrollo de la actividad. Se utilizarán los formatos de acuerdo a la actividad que se desarrolle.
11.		Profesional / Técnicos / Bachiller Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	0.5	PM02-PR01-F06 PM02-PR01-F07	Se evalúa la ejecución de la estrategia aplicada, inmediatamente seguida a la realización de la intervención.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA

REALIZACIÓN EVENTOS PEDAGÓGICOS

Código: PM02-PR01

Versión: 3.0



No.	Flujograma	Responsable/ Dependencia	Tiempo máximo estimado (Enhoras)	Información documentada	Comentario
12.		Profesional / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento		PE01-PR01-F04	Se verifica la asistencia del profesional, técnico o bachiller y la implementación del presente procedimiento.
13.		Profesional / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	2	PM02-PR01-F04 PM02-PR01-F05 PM02-PR01-F09 PM02-PR01-F10 PM02-PR01-F12 PM02-PR01-F13	Revisa que se haya realizado el evento de acuerdo a la planeación y los formatos establecidos.
14.		Profesional / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	N.A.	N.A.	N.A.
15.		Profesional / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	2	Comunicación	Se reprograma cuando haya lugar y se debe sustentar por qué no se realizó la actividad.
16.		Profesional / Técnicos / Bachiller Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	4	PM02-PR01-F04	Se debe presentar el informe de manera digital en el formato PM02-PR01-F04 e incluye el registro fotográfico y evidencias debidamente organizadas.
17.		Profesional / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	4	PM02-PR01-F04	Se revisa la información dada y los registros fotográficos.
18.		Profesional / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	N.A.	N.A.	N.A.
19.		Profesional / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	0.5	Correo electrónico	Se comunica las observaciones y ajustes a realizar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA

REALIZACIÓN EVENTOS PEDAGÓGICOS

Código: PM02-PR01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL DE
PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

No.	Flujograma	Responsable/ Dependencia	Tiempo máximo estimado (Enhoras)	Información documentada	Comentario
20.		Profesional / Técnicos / Bachiller Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	2	PM02-PR01-F04	Debe ajustarlo conforme a las observaciones recibidas
21.		Profesional / Técnicos / Bachiller Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	2	Base de datos	Se debe completar toda la información de la base de datos de eventos pedagógicos.
22.		Profesional / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	2	Base de datos	Se analiza la información detectando cuantas intervenciones se realizaron por cada ámbito, que grupos poblacionales han sido impactados, que localidades fueron atendidas, entre otra información.
23.		Profesional Especializado / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	8	PM02-PR01-F08	El informe se presenta mensualmente y contiene los logros y dificultades en las actividades desarrolladas.
24.		Asistente Administrativo / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	2	Soportes eventos pedagógicos	Se debe realizar de acuerdo a lineamientos de gestión documental, tanto físicos como magnéticos.